

La Economía Social de Mercado, desde una perspectiva ética y humanista



DIÁLOGOS 3

**La Economía Social de
Mercado, desde una
perspectiva ética y
humanista**

*No importa lo fuerte que golpees,
importa lo fuerte que puedas
ser golpeado y seguir adelante...*

KONRAD ADENAUER

Diálogos 3
**La Economía Social de Mercado, desde
una perspectiva ética y humanista**

Primera edición, setiembre 2023

© Universidad San Ignacio de Loyola

Fondo Editorial

Av. La Fontana 550, La Molina, Lima-Perú

Teléfono 317-1000, anexo 3466

Hecho el Depósito Legal en la

Biblioteca Nacional del Perú N° 2024-11760



Contenido

Introducción	
Dr. Jorge Cardich	9
Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales de la USIL y miembro del Curatorium de la Cátedra Konrad Adenauer de la USIL	
Dr. Jorge Talavera	12
Rector de la Universidad San Ignacio de Loyola	
Dr. Andrés Hildebrandt	15
Representante de la Fundación Konrad Adenauer del Perú	
Dr. Ramiro Salas Bravo	18
Gran Canciller de la Corporación Educativa San Ignacio de Loyola	
Dr. Kurt Burneo	20
Exministro de Economía y Finanzas	
Comentarios	40
Comentarios finales	50

Introducción

La Cátedra Konrad Adenauer USIL es un espacio académico creado el 16 de febrero de 2023, que tiene como finalidad reflexionar y promover el pensamiento crítico en torno a la Economía Social de Mercado, desde una perspectiva ética y humanista.

En este marco se celebró el tercer Diálogo académico centrado en la Economía Social de Mercado. Su objetivo fue generar una reflexión sobre la economía peruana, sus perspectivas, y su relación con los aspectos sociales, el rol del mercado, y la ética de los negocios. La conferencia magistral estuvo a cargo del doctor Kurt Burneo y los comentarios fueron de los señores Cecilia Benavides y Carlos Camones

El evento se realizó en auditorio Luis Bedoya Reyes en el campus Miguel Grau el 22 de setiembre 2023 que contó con la participación de autoridades académicas, líderes del sector privado y una distinguida audiencia que asistió de manera presencial, así como el doctor Ulrich Hemel, de manera virtual, desde Alemania.

Dr. Jorge Cardich

Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales de la USIL
y miembro del Curatorium de la Cátedra Konrad Adenauer de la USIL

UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA



De izquierda a derecha: José Almerco, Víctor Josué Álvarez Quiroz, Yennyfer Morales, Edith Soria Valencia, Cecilia Benavides, Samir Abugattas, Rolando Rodrich, Benoit Mougénot, Jorge Cardich Pulgar, Jorge Talavera, Kurt Burneo y Carlos Camones.

DR. JORGE TALAVERA

Rector de la Universidad San Ignacio de Loyola

Buenos días a todos. Quisiera comenzar saludando de manera muy especial a nuestro fundador de la corporación, don Raúl Diez-Canseco Terry, al Dr. Andrés Hildebrandt, representante de la Fundación Konrad Adenauer, al Dr. Ramiro Salas, gran canciller de nuestra institución, a mi gran amigo el Dr. Kurt Burneo, a los distinguidos panelistas, autoridades y a toda la comunidad universitaria, así como a todos los participantes de este evento.



Es para mí un honor darles la más cordial bienvenida al tercer Diálogo de la Cátedra Konrad Adenauer de la USIL. Como bien mencionaba el Dr. Jorge Cardich en su introducción, nuestra universidad tiene un compromiso firme con el bienestar de la sociedad y con la formación profesional de quienes son nuestro mayor orgullo: nuestros estudiantes.

Este tercer Diálogo es un espacio académico de gran importancia, ya que promueve el intercambio y debate de ideas, lo cual contribuye directamente a fortalecer el sistema democrático, la Economía Social de Mercado y, de manera especial, los principios éticos que son fundamentales para nuestra sociedad.

¿Por qué considero que todos nos beneficiaremos de este tercer Diálogo? Primero, por el tema que vamos a abordar: la Economía Social de Mercado en el Perú postpandemia COVID-19. Conociendo al distinguido expositor, estoy seguro de que tocará aspectos sumamente relevantes, como el marco normativo, las regulaciones que rigen nuestro país, y referencias claves como la Constitución Política de 1979 y la de 1993. Además, analizará el rol económico del Estado y la verdadera relevancia de la Economía Social de Mercado en el contexto actual del Perú, brindándonos una visión clara de cómo funciona este modelo y su regulación.

Este Diálogo no solo es crucial por el tema que trata, sino también por la calidad y experiencia del expositor, el Dr. Kurt Burneo. Permítanme destacar algunos aspectos de su impresionante trayectoria: economista egresado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con maestrías en la Universidad de San Pablo y en la Pontificia Universidad Católica del Perú, y un Doctorado en ESADE, España, una de las instituciones más reconocidas a nivel mundial. Pero lo que verdaderamente marca la diferencia es su vasta experiencia profesional en el sector público y privado. Kurt ha sido ministro de Economía, ministro de la Producción, viceministro de Hacienda, y ha ocupado importantes cargos en directorios como el del Banco de la Nación y el Banco Central de Reserva. Su vinculación con el sector educativo, y en particular con nuestra universidad, es otro de los factores que hacen de él un académico y profesional ejemplar.

Permítanme compartir con ustedes una anécdota personal que refleja quién es Kurt Burneo. Hace algún tiempo, asistimos juntos a una reunión internacional donde él presentó su tesis doctoral. En esa ocasión, un académico muy crítico comenzó a cuestionar su trabajo con la rigurosidad que caracteriza a la academia. Observaba a Kurt, quien se mantenía tranquilo y respetuoso, sin perder la calma en ningún momento. Mientras lo escuchaba, pensaba para mí: "Este académico no sabe a quién está cuestionando." Porque Kurt, con su vasta experiencia práctica, sabía mucho más de lo que aquel académico podría imaginar. Esa anécdota pinta de cuerpo entero a Kurt Burneo: una persona íntegra, con sólidos principios y valores, y, sobre todo, con una gran humildad.

Otro aspecto que realza la importancia de este Diálogo es la calidad de los panelistas que comentarán la presentación de Kurt. Tendremos el privilegio de escuchar a la señora Cecilia Benavides y al señor Carlos Camones, quienes compartirán sus reflexiones y su vasta experiencia con todos nosotros.

Finalmente, quisiera destacar la participación de todos los colegas, tanto de manera presencial como virtual, lo que sin duda enriquecerá aún más este espacio de aprendizaje y debate. Estoy convencido de que saldremos de este evento con nuevas perspectivas y mucho por aprender de cada uno de ustedes.

Dr. Andrés Hildebrandt

Representante de la Fundación Konrad Adenauer del Perú

Seré muy breve, simplemente saludando en nombre de la Fundación Konrad Adenauer y recalcando un punto que ya se ha mencionado en los Diálogos anteriores: el concepto de Economía Social de Mercado.

Es importante destacar que este término, aunque pareciera simple, es de hecho unívoco. Es decir, ha prosperado y se ha adaptado a las realidades históricas concretas de cada país, encontrando un equilibrio entre el desarrollo del capitalismo de libre mercado y la intervención legítima y saludable del Estado.



Si buscamos una paráfrasis adecuada para entender qué aporta la Economía Social de Mercado, podríamos hacer una formulación práctica para responder a la creciente demanda ciudadana de resultados tangibles. ¿Qué es lo que obtienes con este modelo? En resumen, obtienes un balance ideal entre los derechos individuales —es decir, la posibilidad de realizarte, de crecer personal y profesionalmente— y un Estado que se encargue de proteger esos derechos, garantizando servicios y prestaciones que ayuden a concretar esos proyectos individuales de búsqueda de la felicidad. Permítanme usar aquí una formulación conocida de la Constitución de los Estados Unidos.

Es pertinente mencionar, como ya se ha señalado en este Diálogo, la importancia del debate entre la Constitución de 1979 y la de 1993 en el contexto político peruano. La Constitución del 93 tiene un sesgo claro, una ruptura significativa con su predecesora en cuanto al rol del Estado. Aunque la transición democrática después del gobierno militar había comenzado, la Constitución de 1979 todavía enfatizaba fuertemente la intervención del Estado. Sin embargo, al final de los años 80, las empresas estatales ya no eran económicamente viables y, como todos recordamos, no lograron prestar servicios adecuados ni fueron autosostenibles, algo que hoy se discute nuevamente con relación a empresas públicas como Petroperú.

Este análisis nos lleva a reconocer que, aunque necesitamos ajustes en nuestra coyuntura, no debemos caer en la radicalización. No necesitamos ni una intervención exacerbada del Estado, ni una minimización tal de su rol que lo haga inoperante en momentos de crisis. Un claro ejemplo de esto es el Fenómeno de El Niño, que se espera recrudecerá a finales de este año, y para el cual necesitamos urgentemente políticas preventivas, algo que, lamentablemente, no estamos viendo con la fuerza que deberíamos.

Por lo tanto, es fundamental revisar el debate en torno a la Economía Social de Mercado. No se trata de celebrar un modelo que haya respondido a todas las preguntas, pero sí de resaltar su capacidad de adaptación y fortaleza, incluso en circunstancias difíciles como las que enfrentamos en

2023 y 2024. Si observamos las cifras de crecimiento, vemos un panorama modesto y preocupante, como el retroceso en la inversión minera. Es urgente que, desde esta universidad, aliada tan importante de la Fundación Adenauer, sigamos promoviendo este debate y su relevancia actual.

Finalmente, quisiera hacer un llamado especial a los jóvenes para que se involucren en estos temas y no olviden las variables políticas e históricas que han moldeado el mundo en el que viven. Estos temas no son solo debates académicos o técnicos; en nuestro país, representan preguntas existenciales. Reitero la importancia de transmitir los resultados de estas discusiones a una coyuntura que urgentemente lo necesita.

Dr. Ramiro Salas Bravo

Gran Canciller de la Corporación Educativa San Ignacio de Loyola

Quisiera comenzar expresando mi más cariñoso saludo a nuestro distinguido intermedio, a todos los panelistas presentes, y, por supuesto, a mi querido amigo Kurt Burneo, con quien tuve el honor de trabajar aquí, en nuestra universidad, como lo mencionó acertadamente nuestro querido rector. También quiero extender un saludo especial a nuestro aliado distinguido, la Fundación Konrad Adenauer, a través del Dr. Hildebrandt, y a todos los miembros de nuestra comunidad académica que hoy nos acompañan.

Quiero resaltar la importancia de haber adoptado esta iniciativa, basada en un leitmotiv, es decir, en una plataforma de diálogo con un propósito claro: llegar realmente a los actores clave en el desarrollo de un país. Estos actores no son otros que sus empresarios e intelectuales, quienes, al final del día, son también los profesionales que lideran el crecimiento de la nación.

Este espacio que la Universidad San Ignacio de Loyola del Perú ha decidido desarrollar, tiene justamente esa finalidad. Estoy convencido de que, a través de esta plataforma y utilizando todos los medios que nos ofrece la tecnología contemporánea, no solo lograremos incorporar a más personalidades relevantes de nuestro país, sino que también continuaremos con la inclusión de figuras de otras latitudes, como ya lo hemos hecho anteriormente con participantes de Alemania y México, entre otros. Es crucial seguir generando estos intercambios, dado que en diversas partes del mundo también existe la necesidad de expresar y discutir estas ideas.

La Cátedra Konrad Adenauer busca enmarcar esos valores que han sido mencionados con tanta precisión. Estos valores, sin duda, convierten a nuestra universidad en una plataforma de diálogo esencial para la sociedad peruana, y para todos los que mantenemos un pensamiento crítico dentro de un marco de democracia, libertad y, sobre todo, con una visión cada vez más optimista del futuro.



KURT BURNEO

Exministro de Economía y Finanzas

Conferencia magistral

En primer lugar, quiero expresar mi agradecimiento a los organizadores de este encuentro. Creo que uno de los mayores déficits en nuestro país es la falta de diálogo. Cuanto más conversemos, más entenderemos que tener pensamientos distintos no convierte a nadie en un enemigo. Necesitamos dialogar más. En el contexto político actual, tan agitado, considero que el diálogo con miras al bien común es fundamental. Ojalá podamos ver más de esto en los próximos meses.

Pasando a mi presentación, cuando recibí el encargo de hablar sobre la Economía Social de Mercado, tenía claro desde el principio que quería distinguir entre su aplicación formal y su funcionamiento en la realidad. Porque, al final del día, podemos tener teorías muy bien estructuradas sobre cómo debería funcionar el mercado, y la Economía Social de Mercado es uno de los sistemas más efectivos para el funcionamiento de los mercados. Sin embargo, la cuestión clave es cuán real es lo que está plasmado en los documentos y las normativas.

Mi presentación se enfoca en esta distinción: lo formal versus lo real. Al final, los resultados del sistema no se juzgan por cómo está diseñado formalmente, sino por cómo funciona en la realidad. Si le preguntas a la gente hoy en día, en medio de problemas como la falta de empleo y la inflación, escucharás que “la calle está dura”, como dicen los jóvenes. Los problemas inflacionarios, que todos aquí conocemos, hacen que el poder adquisitivo de los salarios se vea afectado, lo que genera malestar en la población. Y con ese malestar, a menudo se busca culpables. Mi preocupación es que, en el futuro, la Economía Social de Mercado sea vista como parte del problema, cuando en realidad es una solución que ha demostrado buenos resultados, sobre todo en otros países.



Por eso, en esta presentación quiero enfatizar las diferencias entre el marco formal y el marco real de la Economía Social de Mercado. Estas diferencias no son pequeñas y, como verán, los resultados que se obtienen en la práctica tampoco lo son. En la presentación, reviso primero el marco formal de la Economía Social de Mercado y luego paso a analizar el marco real, con un par de ejemplos para ilustrar cómo esto se traduce en la práctica.

La Economía Social de Mercado se basa en la organización de los mercados de manera que estos puedan funcionar como eficientes asignadores de recursos. Los mercados asignan precios y cantidades, pero para que funcionen correctamente, es necesario que existan condiciones institucionales, éticas y sociales adecuadas. Estamos hablando de lo que en teoría se conoce como

el “Óptimo de Pareto”, es decir, una situación en la que no se puede mejorar el bienestar de una persona sin empeorar el de otra. Pero la realidad es que no siempre se dan las condiciones para alcanzar este óptimo.

Mostraré cómo se diferencia este mundo formal de la Economía Social de Mercado del mundo real que estamos viviendo en la actualidad. En este sentido, hay dos elementos clave para entender: por un lado, los mercados como asignadores de recursos y, por otro, el rol del Estado en crear las condiciones para que los mercados funcionen correctamente. Sin embargo, muchas veces el Estado es capturado por grupos de interés, lo que afecta su capacidad para garantizar el bienestar público.

Este es un problema que no solo tiene que ver con la organización del Estado, sino también con quiénes lo dirigen. En muchos casos, los llamados “partidos políticos” que participan en las elecciones son coaliciones que solo aparecen durante los procesos electorales. No son verdaderos partidos con ideología, doctrina o vida política independiente de las elecciones. Esto ha llevado a que la política se haya convertido en una suerte de emprendimiento político, donde las franquicias se ofrecen al mejor postor.

Veamos el estado del Congreso actualmente: está fragmentado, y no me van a decir que las agrupaciones dentro del Congreso están formadas por personas que coinciden en ideología o doctrina. Lamentablemente, no es así. No tenemos verdaderos partidos que participen en la vida política de manera constante, lo que genera inestabilidad y dificulta que el Estado desempeñe su rol correctamente.

Y ese es precisamente uno de los problemas que enfrentamos actualmente en el Perú. Cuando hablamos de la importancia de un Estado que facilite el funcionamiento eficiente de los mercados, el objetivo final de todo esto debe ser el bienestar social, pero dentro de un contexto de libertades. Esto incluye tanto la libertad de empresa como el respeto a la propiedad privada y la seguridad en las contrataciones.

En otras palabras, se supone que la intervención del Estado debe crear las condiciones adecuadas para que los mercados operen con eficiencia, lo

cual debería traducirse en bienestar social. Ahora, pasemos rápidamente al marco formal. Existen varias formas de presentar este marco, pero considero que lo más accesible y cercano a la gente es lo que establece nuestra Constitución Política del Perú.

La Constitución, en esencia, es un contrato social. Pero esto no es algo reciente. La Economía Social de Mercado ha estado presente desde la Constitución de 1979, lo que significa que lleva más de 40 años siendo parte de nuestra normativa. Y aunque en el contexto en que surgió la Constitución de 1993, tras un golpe de Estado, se reconoció nuevamente la Economía Social de Mercado, el ambiente político de ese entonces no era el mejor. Sin embargo, lo que quiero resaltar es que este no es un tema nuevo. La parte formal de la Economía Social de Mercado ya existía, al menos en términos normativos, como podemos ver reflejado en la Constitución. Esto puede sorprender a muchos.

Por ejemplo, todos reclamamos que para que la Economía Social de Mercado funcione de manera adecuada, no debe haber privilegios. Se supone que el sistema debe beneficiar a todos, basado en el correcto funcionamiento de los mercados. Sin embargo, aquí encontramos algunas paradojas. El contexto ideal sería uno en el que hablemos de una economía que genere oportunidades para todos. Pero, en contraste, uno de los mayores obstáculos a este ideal es la informalidad.

Miren estos dos ejemplos que traigo a colación sobre cómo la aplicación de la formalidad, en algunos casos, puede conducir a un aumento de la informalidad. En el lado izquierdo de la diapositiva, por ejemplo, encontramos un caso reciente donde, con muy buena intención —aunque sabemos que el camino al infierno está lleno de buenas intenciones—, el Congreso de la República aprobó una ley que establece topes a los costos crediticios.

Este es un claro ejemplo de la intervención en un mercado, y la pregunta crucial es: ¿cómo se evaluaron estos topes? ¿Con qué información se basaron para determinar los costos operativos de una operación crediticia? El problema con este tipo de iniciativas, como las que propone el Congreso, es que terminan generando más informalidad.

Les explico. La inclusión financiera es un factor fundamental para el desarrollo económico de cualquier país. Pero cuando el Congreso interviene para establecer límites en los costos crediticios, lo que está ocurriendo en realidad es que se está restringiendo el acceso al crédito formal para muchos sectores de la población. Las instituciones financieras, ante la imposición de estos topes, pueden decidir no ofrecer créditos a ciertos segmentos de la población, aquellos que consideran de mayor riesgo. Como resultado, estos ciudadanos recurren a alternativas de financiamiento informales, incrementando la informalidad en lugar de reducirla.

Entonces, lo que se originó con esta legislación bien intencionada fue que el acceso al crédito formal se hizo más difícil para quienes más lo necesitaban, empujándolos hacia opciones informales que, en muchos casos, son más caras y riesgosas.

Este tipo de paradojas es lo que debemos evitar al diseñar políticas públicas que afectan directamente al funcionamiento de los mercados y, por ende, al bienestar de la población.

Lo que está ocurriendo con esta ley es que los bancos, para evitar incumplirla, dejan de otorgar préstamos, especialmente a los microempresarios. ¿Por qué sucede esto? Porque los microempresarios representan un mayor riesgo crediticio y los costos asociados a la evaluación de sus créditos son considerablemente altos. Los bancos, al estar obligados a operar con un tope en los costos crediticios, simplemente optan por no ofrecerles créditos a este grupo, ya que no resulta rentable bajo esas condiciones. No podemos olvidar que los bancos trabajan con el dinero del público y tienen la responsabilidad de garantizar la seguridad de los depósitos de los clientes.

El problema fundamental de esta ley es que, al establecer estos topes, las instituciones financieras se retiran del segmento más vulnerable del mercado, dejando a las microempresas sin acceso a crédito formal. Esto las empuja hacia el crédito informal, como el peligroso sistema de préstamos "gota a gota", que puede derivar en situaciones de violencia y explotación financiera. En resumen, lo que esta ley ha originado es un aumento en la informalidad del crédito, lo que evidentemente no es el escenario ideal.



Un segundo ejemplo de cómo la formalidad puede, paradójicamente, aumentar la informalidad lo vemos en el caso de las municipalidades. Debido a la desaceleración de la economía, la recaudación impositiva ha disminuido, incluido el IGV, que tiene dos puntos adicionales destinados a la promoción municipal. Como resultado de esta desaceleración, las municipalidades han captado menos recursos, lo que ha llevado a una serie de medidas, como el bloqueo de cuentas de aquellos que tienen deudas por arbitrios.

Cuando las municipalidades bloquean cuentas, no necesariamente embargan los fondos, pero sí inmovilizan los recursos hasta que la deuda pendiente sea resuelta. Esto pone a las personas en una situación difícil: si tienen que elegir entre pagar sus arbitrios o cubrir necesidades básicas como la comida, la prioridad es clara. Este bloqueo de cuentas genera desconfianza en el sistema bancario formal, ya que la gente evita tener sus fondos en cuentas que podrían ser bloqueadas en cualquier momento.

Esta situación afecta directamente a la inclusión financiera. Tener una cuenta bancaria no es suficiente si las personas no pueden usarla libremente. La inclusión financiera se trata no solo de tener acceso a una cuenta, sino también de poder realizar transacciones y manejar fondos de manera activa. Al generar temor en el uso de las cuentas bancarias, estamos perjudicando este proceso de inclusión.

En este punto, hemos visto cómo la Economía Social de Mercado, según lo establecido en el plano normativo de la Constitución, busca un equilibrio entre la intervención estatal y el funcionamiento eficiente de los mercados. Pero, desde una perspectiva económica, surge la pregunta clave: ¿en qué casos debería intervenir el Estado en la economía? La intervención estatal es necesaria cuando existen fallos de mercado, como la falta de competencia o la concentración de poder en oligopolios. Si los mercados están concentrados en pocas manos, los resultados no serán los más eficientes, y es en estos casos donde la acción del Estado es fundamental para garantizar que el sistema funcione en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Por tanto, la clave está en encontrar un balance adecuado: un Estado que intervenga cuando sea necesario para asegurar la competencia y la equidad, pero que no imponga regulaciones que terminen perjudicando a aquellos a quienes pretende proteger.

Entonces, por eso la teoría económica sostiene que cuando existe poder de mercado, es decir, cuando hay pocos competidores dominando el mercado, sí corresponde al Estado intervenir. Esto se debe a que los mercados concentrados pueden fácilmente llevar a situaciones de abuso de posición dominante, lo que se busca evitar en un sistema de Economía Social de Mercado. La intervención del Estado en estos casos es crucial para asegurar que los mercados funcionen de manera justa y eficiente, protegiendo a los consumidores y evitando que los grandes actores monopolicen o dominen el mercado.

Otro caso en el que el Estado debe intervenir es cuando hay externalidades. En términos económicos, las externalidades ocurren cuando la acción de un agente económico afecta a otros sin que estos últimos hayan participado en esa decisión. Un ejemplo sencillo es el de una persona que decide fumar en un espacio público. Esa decisión afecta a quienes están alrededor, que no tuvieron voz ni voto en que esa persona prendiera un cigarrillo. Aquí hablamos de una externalidad negativa, y por eso el Estado interviene, imponiendo normativas que, por ejemplo, prohíben fumar en ciertos espacios públicos. Esta es una forma en que la acción estatal regula las externalidades para proteger el bienestar de la mayoría.

Otra circunstancia en la que el Estado debe intervenir es cuando existe información asimétrica. Este es un aspecto crucial porque las decisiones de los agentes económicos dependen de la información disponible. En muchos casos, los individuos no cuentan con la información necesaria para tomar decisiones informadas, y eso lleva a ineficiencias. Un claro ejemplo de esto ocurre en el ámbito educativo, donde aún existen facultades en algunas universidades públicas que forman profesionales en áreas donde no hay demanda laboral suficiente.

Por ejemplo, menciono el caso de literatura española en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. ¿Qué posibilidades reales tiene un bachiller en literatura de encontrar trabajo al terminar sus estudios? Y lo mismo sucede en otras áreas. Muchos jóvenes inician carreras sin conocer cómo está el mercado laboral para esa especialidad, lo que lleva a decisiones ineficientes y a dificultades en su inserción laboral.

Un ejemplo similar lo vemos con los abogados. En los alrededores del Palacio de Justicia, muchos abogados colegiados ofrecen sus servicios por precios muy bajos, redactando escritos por 10 soles. La pregunta es: ¿cuánto tiempo les tomará a estos profesionales recuperar la inversión realizada durante los años que pasaron estudiando leyes? Este es un caso claro de información asimétrica, donde los futuros profesionales no cuentan con datos suficientes sobre el mercado laboral al momento de elegir su carrera.

Aquí es donde el Estado debe intervenir con políticas claras y con herramientas como el Observatorio Laboral del Ministerio de Trabajo. Esta entidad debería proporcionar información detallada y accesible sobre la demanda de profesiones y especialidades, pero, lamentablemente, no tiene la difusión adecuada. La falta de información precisa y oportuna lleva a decisiones poco eficientes, y por eso es fundamental que el Estado intervenga en este tipo de situaciones.

Ahora, pasemos a algunos ejemplos concretos en el marco real, donde estamos yendo en contraposición a lo que la Economía Social de Mercado recomienda. Un tema central es la concentración de mercado. La concentración ocurre cuando hay pocos ofertantes y muchos demandantes, lo que genera situaciones de oligopolio. A pesar de que la Economía Social de Mercado está formalmente reconocida en el Perú, existen mercados donde la concentración es evidente, lo cual va en contra de los principios de esta economía.

Para medir qué tan concentrado está un mercado, utilizamos indicadores como el índice de Herfindahl-Hirschman. Este índice mide la concentración del mercado basado en la participación de las empresas. Si hubiera un monopolio absoluto, el índice alcanzaría un valor de 10,000, ya que toda

la participación del mercado estaría en manos de una sola empresa. En los oligopolios, este índice también tiende a ser alto, lo que indica que pocas empresas controlan gran parte del mercado.

Cuando hablamos de concentración de mercado, uno de los indicadores más utilizados es el índice Herfindahl-Hirschman. Este índice nos permite medir el nivel de concentración en un mercado determinado. Un mercado se considera no competitivo cuando su índice supera los 1,800 puntos, lo que indica que está altamente concentrado. Ahora, veamos algunos ejemplos de sectores en el Perú con altos niveles de concentración, según los datos que tengo en la diapositiva.

Estos sectores son cruciales para la economía, y los niveles de concentración que se observan están en clara contradicción con lo que promueve una Economía Social de Mercado. Aunque teóricamente debería existir una economía social en el Perú, la realidad muestra que muchos mercados están dominados por pocos ofertantes y tienen muchos demandantes. Esto genera distorsiones en la competencia, y revertir esta situación debe ser una prioridad.

Un ejemplo claro de concentración se encuentra en el sistema financiero, específicamente en el sistema bancario. En Perú, cuatro bancos concentran más del 80% de las colocaciones y depósitos. Esto es un claro indicativo de concentración, y lo preocupante es que no vemos una verdadera competencia entre estos bancos en términos de tasas de interés o costos crediticios. No compiten en ese aspecto fundamental, sino que, más bien, se enfocan en ofrecer incentivos superficiales como "señuelos", por ejemplo, sartenes o juegos de lapiceros finos como regalo por abrir una cuenta o realizar un depósito.

La verdadera pregunta es: ¿compiten los grandes bancos en tasas de crédito? La respuesta es no. Si comparamos las condiciones de crédito entre los cuatro grandes bancos que dominan el mercado, no hay diferencias significativas en términos de costos crediticios. Las pequeñas diferencias pueden observarse en bancos más pequeños, que tienden a ser más flexibles

en las condiciones de otorgamiento de crédito. Mientras que los grandes bancos son más estrictos con los requisitos para conceder un préstamo — pidiendo documentos y pruebas de capacidad de pago muy rigurosos —, los bancos pequeños suelen ser menos exigentes.

La concentración es problemática porque frecuentemente desemboca en abuso de posición de dominio, lo que perjudica a los consumidores y distorsiona el mercado. Afortunadamente, ha habido avances normativos en este sentido. En 2021, se promulgó una ley que otorga a Indecopi la facultad de evaluar las fusiones y adquisiciones de empresas. Esta normativa es clave para evitar una mayor concentración en el mercado cuando las empresas deciden fusionarse o cuando una adquiere a otra.

El problema, sin embargo, es que esta legislación ha llegado con bastante destiempo. A pesar de que el Perú ha estado practicando una Economía Social de Mercado durante más de 40 años, no existía una regulación adecuada sobre fusiones y adquisiciones. Esto nos pone en una posición difícil para deshacer fusiones pasadas que ya han generado efectos negativos en la competencia.

Un ejemplo clásico de esto fue la fusión a nivel internacional de dos gigantes cerveceros, SABMiller e InBev. En Perú, Backus —una de las mayores cerveceras del país— quedó bajo control de una de estas empresas tras esa fusión. La falta de legislación adecuada en ese momento hizo que fuera prácticamente imposible revertir o regular esta fusión, que consolidó aún más el poder de mercado en la industria cervecera local.

Este ejemplo muestra claramente los desafíos de actuar tardíamente en la regulación de mercados concentrados. Si la ley que permite a Indecopi evaluar las fusiones hubiera existido antes, podríamos haber evitado que estas fusiones internacionales afectaran tanto a la competencia en el Perú. Por tanto, la clave está en actuar a tiempo y asegurarnos de que el Estado tenga las herramientas necesarias para regular y controlar las fusiones y adquisiciones, evitando que la concentración de poder en los mercados sea perjudicial para los consumidores y la economía en su conjunto.

Si analizamos el mercado de la cerveza en el Perú, es evidente que hay una fuerte concentración de mercado, donde Backus tiene una posición dominante. Además, Inbev, que maneja las cervezas importadas, refuerza este escenario. Lo que estoy destacando aquí es que la legislación que regula las fusiones y adquisiciones en el Perú llegó tarde, y eso nos coloca en una posición complicada. Cuando SABMiller se fusionó con Inbev a nivel internacional, en países como Estados Unidos, esa fusión fue sometida a condiciones estrictas, evaluando qué nivel adicional de concentración iba a generar. Sin embargo, en el Perú no se pudo hacer nada porque, en ese momento, no teníamos una legislación que permitiera regular estas fusiones. Esto evidencia la necesidad de actuar con mayor anticipación en términos de legislación.

Otro tema fundamental es la importancia de las instituciones. Las instituciones, tanto públicas como privadas, tienen el objetivo de conciliar los distintos intereses de los agentes económicos, haciendo que el sistema funcione de manera eficiente y predecible. Sin embargo, en el Perú, las instituciones públicas han perdido gran parte de su credibilidad, lo que genera mucha más incertidumbre sobre su funcionamiento.

Esta falta de confianza en las instituciones tiene un impacto directo en la inversión privada. Por ejemplo, el Congreso se ha convertido en una especie de caja de Pandora, donde uno no sabe qué legislación nueva puede surgir, muchas veces impulsada por intereses de determinados grupos. Esto genera una enorme incertidumbre para los inversores, que buscan estabilidad en las reglas del juego. Un inversor, antes de decidirse a invertir en un país, evalúa cuán estables son las reglas. Si el Congreso actúa de manera impredecible, sacando leyes “como conejos de un sombrero”, no genera la confianza necesaria para atraer inversión. Este es un factor crítico que está afectando la dinamización de la inversión en el Perú.

Además, no podemos ignorar el estado del Poder Judicial. Muchos contratos de inversión, especialmente cuando los inversores vienen del extranjero, incluyen cláusulas que especifican que cualquier diferendo debe ser resuelto a través de arbitraje internacional o justicia fuera del Perú. Esto es un claro

indicativo de la desconfianza que existe hacia el sistema judicial peruano. Esta falta de confianza se ve reflejada cuando un mismo caso puede ser sentenciado de manera distinta por diferentes jueces, lo que introduce aún más incertidumbre en el sistema. Ante esta impredecibilidad, los inversores prefieren evitar el sistema judicial local, lo que afecta negativamente la imagen del país como destino para la inversión.

Este déficit de confianza institucional es, en gran medida, una de las razones por las cuales la inversión privada ha disminuido en el Perú en los últimos años. La falta de predictibilidad en el funcionamiento de las instituciones genera un ambiente de inseguridad que desalienta la inversión, lo que a su vez tiene repercusiones negativas en la economía en general.

Finalmente, quiero recalcar la diferencia entre el Perú real y el Perú formal, en el contexto de la Economía Social de Mercado. En muchos casos, las normativas formales en lugar de reducir la informalidad terminan generando más informalidad, como hemos visto en varios ejemplos. Esta distinción entre el mundo formal y el mundo real en el Perú nos muestra que, aunque en papel exista una Economía Social de Mercado, su implementación en la práctica está muy lejos de lo que debería ser. Este desajuste entre lo formal y lo real es uno de los desafíos que debemos enfrentar si queremos avanzar hacia un sistema más justo y eficiente.

Esa diferencia entre el marco formal y el marco real es sumamente evidente, como han podido notar con los ejemplos que mencioné a lo largo de la presentación. Entonces, el reto es cómo acercar más estos dos marcos, es decir, cómo lograr que lo que está planteado en el marco formal realmente se materialice en el marco real de nuestra economía. Esta es una tarea monumental, que implica también revisar el funcionamiento de las instituciones y analizar en qué medida estas nos proporcionan mayor certidumbre.

Insisto en que uno de los factores principales detrás de la caída de la inversión privada es la falta de predictibilidad en el comportamiento de nuestras instituciones, así como la existencia de concentraciones de mercado que, aunque se han intentado corregir, lo han hecho con bastante retraso y de manera imperfecta. Como ustedes comprenderán, cuando se produce

una fusión o adquisición de una empresa, hay una integración tan profunda que es difícil, si no imposible, deshacerla posteriormente. Por eso, en países como Estados Unidos, antes de que una fusión o adquisición se concrete, se realiza una evaluación exhaustiva para determinar en cuánto aumentaría el índice Herfindahl-Hirschman, que mide la concentración de mercado.

Si esa fusión o adquisición sobrepasa ciertos límites de concentración, simplemente no se autoriza. Esto se ha implementado en esos países desde hace mucho tiempo, buscando evitar que los mercados se concentren en exceso. En cambio, en el Perú, estos temas han empezado a ser tratados de manera seria hace apenas dos o tres años, a pesar de que la Economía Social de Mercado ha estado reconocida formalmente desde hace más de 40 años en nuestra Constitución.

Diría que uno de los problemas que enfrentamos como país es que hemos reaccionado tardíamente a estos elementos clave, como la promoción efectiva de la competencia. Como mencioné, la ley que regula las fusiones y adquisiciones es reciente, y esto refleja nuestra falta de anticipación en estos temas tan cruciales.

Finalmente, quisiera hacer énfasis en la importancia de distinguir entre cómo está implementada formalmente la Economía Social de Mercado en el Perú y cómo funciona en términos reales. Esta distinción, como hemos visto, es clave para entender las diferencias entre lo que está en el papel y lo que sucede en la realidad.

Con esto concluyo mi presentación. Agradezco mucho su atención y quedo a disposición para escuchar sus comentarios y responder a sus preguntas.

Buenos días a todos.



COMENTARIOS

Dra. CECILIA BENAVIDES

Directora Ejecutiva de responde sostenibilidad

Me gustaría contribuir a este espacio con algunas reflexiones y ejemplos que conectan con las ideas presentadas por el Dr. Burneo, centrándome en el rol clave de las empresas como actores fundamentales del desarrollo y de nuestra economía.

Hay una reflexión central en el concepto de Economía Social de Mercado que quiero resaltar, y es su orientación hacia el bienestar. La finalidad del bienestar no es solo un propósito, sino también una consecuencia natural de las acciones empresariales dentro de este marco económico. Aquí creo que encontramos una conexión directa con dos conceptos contemporáneos que están marcando la pauta en el comportamiento empresarial a nivel global, y que tienen una relevancia especial en el Perú. Estos conceptos son la sostenibilidad y el desarrollo sostenible.

Quisiera compartir algunos comentarios sobre estos conceptos, ya que están muy relacionados con lo que hemos discutido. En primer lugar, el concepto de sostenibilidad está estrechamente vinculado a las externalidades, como las que el Dr. Burneo mencionó en su presentación. Este concepto nos llama, como actores del mercado y especialmente como empresas, a ser conscientes y responsables de los impactos negativos y positivos que nuestras actividades generan en los ámbitos social, ambiental y económico. También se extiende a las posibles afectaciones en los Derechos Humanos. En resumen, es un llamado a los empresarios, directores, accionistas y otros stakeholders a reconocer que no se puede hacer empresa sin considerar los efectos y consecuencias de las acciones que se emprenden.

Por otro lado, el concepto de desarrollo sostenible, basado en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, invita a las empresas a tomar conciencia de que la explotación de recursos no puede seguir gestionándose de la misma manera que en el pasado. Debemos ser conscientes de que hay generaciones futuras que también tienen derecho a disfrutar y aprovechar

los recursos de manera equitativa. Si no tomamos medidas ahora para cambiar nuestras prácticas, estaremos comprometiendo la sostenibilidad a largo plazo, tanto para las empresas como para la sociedad.

Al observar la realidad social y económica del Perú en el marco de la Economía Social de Mercado, creo que hay tres aspectos fundamentales a considerar. En primer lugar, la informalidad, que está ampliamente normalizada en la creación de



negocios y en los acuerdos comerciales. Esta informalidad no solo se manifiesta en la economía en general, sino también en el comportamiento del empresariado, que a menudo normaliza actos de corrupción, desde la micro corrupción con proveedores hasta prácticas inadecuadas en la cadena de suministro y en las relaciones con los clientes y consumidores.

La informalidad, por supuesto, es enemiga de los conceptos de sostenibilidad y desarrollo sostenible, ya que la sostenibilidad se basa en la transparencia en el actuar de las empresas. Esta transparencia es necesaria no solo en las relaciones con otros actores del mercado, sino también en las negociaciones y licitaciones con el Estado. Además, la inversión sostenible por parte de bancos y accionistas debería centrarse no solo en sectores rentables, sino también en aquellos que sean saludables para la sociedad y el planeta. Este es un aspecto que todavía está en proceso de definición, pero que es crucial para el futuro del desarrollo empresarial.

El segundo aspecto que quería abordar es el de las cadenas de suministro, que representan uno de los grandes retos en esta economía. Las cadenas de suministro son cada vez más globales, y muchas veces las prácticas que se utilizan en ellas no se ajustan a los estándares de sostenibilidad que

deberíamos exigir. Esto es especialmente relevante cuando pensamos en la finalidad de bienestar que hemos mencionado. Las empresas peruanas deben prestar atención a estas cadenas de suministro, asegurándose de que sus prácticas sean sostenibles y responsables, y que contribuyan al bienestar de todos los involucrados, desde los proveedores hasta los consumidores finales.

Tanto la sostenibilidad como el desarrollo sostenible son esenciales para lograr una Economía Social de Mercado que realmente funcione en beneficio de la sociedad. Las empresas tienen un rol crucial en este proceso, y es necesario que integren estos conceptos en sus estrategias y operaciones diarias. Aún queda mucho trabajo por hacer, pero estoy convencida de que este es el camino hacia un desarrollo más justo y equilibrado.

Las cadenas de suministro globales a menudo no son visibles para los consumidores o clientes cuando compramos productos, como una simple prenda de vestir, pero estas pueden estar ligadas a riesgos significativos en términos de Derechos Humanos. Estos riesgos incluyen el uso de materias primas controvertidas, el acceso limitado al agua, entre otros. En el marco del desarrollo sostenible y la sostenibilidad, existe una invitación muy fuerte para que las empresas, especialmente aquellas que lideran sus mercados o sectores, identifiquen oportunidades para desarrollar estas cadenas de suministro. Esto no debe limitarse únicamente a una gestión de riesgos operacionales o de transacción, sino que también implica que las empresas deben convertirse en aliados y socios activos para fomentar el desarrollo del sector y del mercado, sobre todo cuando identifican concentración de poder dentro de sus propias cadenas de suministro. Me parece que esta es una idea fundamental que debemos incluir en la discusión.

En tercer lugar, uno de los mayores desafíos que debemos abordar, y que genera gran temor en las empresas debido a las posibles regulaciones que se avecinan, especialmente en Europa, es cómo enfrentaremos los efectos del cambio climático. Esta discusión nos lleva inevitablemente a hablar de gestión de riesgos, gestión de impactos, y a la necesidad de formar alianzas estratégicas y coaliciones para enfrentar estos desafíos. Pero también plantea

nuevas regulaciones y un cumplimiento mucho más estricto (compliance) a lo largo de nuestras decisiones y cadenas de suministro.

Un ejemplo clave es la posible regulación en torno a una cuota de emisiones de carbono por sectores. Sectores como el cementero o el de construcción, que son responsables de una gran parte de las emisiones globales, podrían verse sujetos a restricciones basadas en un límite de emisiones. Además, el precio del carbono se está convirtiendo en un tema vital en las negociaciones internacionales. Entonces, la pregunta es: ¿deberían estos sectores tener cuotas estrictas de emisiones de carbono? Y, ¿cómo se manejarán estas regulaciones a nivel nacional e internacional? Estos son aspectos críticos que deben ser considerados en el futuro inmediato.

Por tanto, los tres temas que he planteado —la informalidad, las cadenas de suministro y el cambio climático— deben formar parte de esta discusión sobre cómo las empresas participan en el desarrollo y la economía del país. Estos son asuntos que ya estamos viviendo, pero también representan retos fundamentales para el futuro. Las empresas peruanas, como sabemos, han mostrado ser resilientes, especialmente después de la crisis de la COVID-19. Hemos visto ejemplos notables de solidaridad, liderazgo diverso y filantropía.

Sin embargo, los nuevos retos nos llaman a ambiciones mucho mayores. Necesitamos enfocarnos en comportamientos más íntegros, en un compliance sólido, y en una transparencia mucho mayor en la toma de decisiones, para que tanto el mercado como los diferentes grupos de interés —incluidos los consumidores y clientes— tengamos acceso a la información necesaria. Solo así podremos hablar de una economía saludable y sólida.

Sr. CARLOS CAMONES GUILLERMO

Gerente General de Textiles Camones y de la empresa de generación eléctrica Santa Lorenza.

Quiero comenzar resaltando lo excelente que ha sido la exposición del Dr. Kurt Burneo sobre la Economía Social de Mercado. Como empresarios, nosotros nos identificamos con los principios del promercado, la libre competencia, el acceso a los créditos y al trabajo. Sin embargo, una reflexión que siempre tengo es que, desde el punto de vista empresarial, no existe un escenario perfecto o ideal para emprender o hacer negocios. Creo que, dentro de ese marco, tanto las empresas públicas como las privadas, y en especial nosotros como empresarios, debemos preguntarnos cómo participar activamente en la Economía Social de Mercado y cómo contribuir al desarrollo de este sistema.

Es fundamental que sepamos manejarnos dentro de esa estructura con ética, responsabilidad y transparencia. El rol del empresario en la Economía Social de Mercado puede tener diferentes enfoques, pero me parece crucial destacar el impacto que podemos tener sobre las MIPES y PYMES, que son un motor clave para el desarrollo económico del país. Quiero enfocar mi intervención en cómo las empresas más grandes podemos apoyar y arrastrar a estas pequeñas y medianas empresas hacia prácticas más sostenibles y responsables.

Nosotros, como empresa, debemos ser los que iniciemos el diálogo con las MIPES y PYMES, implementando con ellos las prácticas empresariales que ya hemos adoptado, y ayudándoles a recorrer el camino que nosotros ya hemos transitado, con un enfoque claro en la sostenibilidad. De esta manera, los grandes empresarios debemos tomar conciencia no solo de la situación económica, sino también de los desafíos que plantea el cambio climático, y adoptar un enfoque de sostenibilidad y economía circular en nuestras operaciones y en la manera en que desarrollamos los negocios hacia el futuro.

Esto no se trata solo de mejorar los procesos internos de cada empresa. Es cierto que muchas veces nos enfocamos en la parte productiva: cómo

mejorar la eficiencia, reducir las emisiones de gases, optimizar el consumo de energía y recursos. Esas son las medidas más inmediatas y visibles, y son importantes, pero la sostenibilidad va más allá de eso.

La sostenibilidad no es solo un asunto de mejorar los procesos productivos; debe integrarse de manera transversal en todos los aspectos de una empresa, sin importar el sector en el que nos desempeñemos. Pero además de esto, debemos preguntarnos cuál es nuestro aporte más allá de los límites de nuestras propias empresas. Aquí es donde entra la responsabilidad social empresarial. Tenemos una responsabilidad con todos nuestros stakeholders, desde nuestros proveedores hasta nuestros clientes.

En el caso de nuestra empresa, por ejemplo, trabajamos con una amplia red de proveedores, desde microempresarios y pequeñas empresas hasta grandes corporaciones. El desafío es cómo logramos que todos ellos adopten las prácticas de sostenibilidad que nosotros estamos implementando. Debemos guiarles y apoyarles para que integren estas prácticas en sus propios negocios. Como mencionó Cecilia en su intervención anterior, es esencial que empecemos a desarrollar cadenas de suministro donde todos los actores, de manera progresiva, adopten las mismas experiencias y prácticas de sostenibilidad.

En este sentido, el objetivo es generar un efecto dominó o de "arrastre", donde nuestras acciones como empresa líder se reflejen a lo largo de toda la cadena de suministro, asegurando que cada uno de nuestros proveedores también se comprometa con la sostenibilidad y la responsabilidad social. Este enfoque no solo fortalece la economía en su conjunto, sino que además crea un mercado más justo, responsable y equitativo, lo cual es el verdadero propósito de la Economía Social de Mercado.

Entonces, visualizando el futuro, por ejemplo, en un horizonte de 15 o 20 años, creo que las exigencias de nuestros clientes van a cambiar drásticamente. En nuestro caso, siendo parte del sector de exportación de prendas y trabajando con marcas globales de gran renombre, actualmente no existe una exigencia estricta sobre cumplir con determinados niveles de emisión de gases o con ciertos requisitos internacionales. Por ahora, operamos bajo estándares

nacionales. Sin embargo, en el futuro, estas regulaciones internacionales van a ser una necesidad, y como empresarios, debemos adaptarnos a estos cambios sin esperar que sea por coacción o necesidad impuesta.

Es crucial que comencemos a trabajar en esto desde ya, de manera conjunta con el Estado, pero viendo al Estado no como un ente intervencionista, sino como un facilitador. Mi experiencia personal como empresario, con más de 30 años en el negocio, es que nunca he contado con un apoyo directo del Estado en el crecimiento de mi empresa. Empecé joven y he aprendido a no esperar nada del Estado. Sin embargo, eso no significa que el Estado no tenga un rol que cumplir. Si va a intervenir, debe hacerlo como un facilitador que apoya y crea las condiciones de mercado necesarias para que los negocios prosperen, pero sin imponer reglas que sofocan la iniciativa privada.

Uno de los grandes desafíos que enfrentan las pymes y microempresas es la falta de un marco legal estable y predecible. Si las reglas cambian constantemente o si no hay claridad sobre el futuro del mercado, resulta muy difícil para un pequeño empresario planificar e invertir a largo plazo. El Estado debería proporcionar ese marco de estabilidad, facilitando las condiciones para que los negocios funcionen y, en consecuencia, se logre un desarrollo sostenible.

Es aquí donde entra la sostenibilidad como pilar del crecimiento empresarial. No se trata solo de mejorar la eficiencia dentro de nuestras operaciones, sino también de crear un impacto positivo en las comunidades donde operamos. El desarrollo de negocios debe estar alineado con las necesidades sociales y ambientales de estas comunidades. Esto implica no solo generar beneficios económicos, sino también impulsar el desarrollo social y ambiental en las zonas en las que realizamos nuestras actividades.

Un tema que mencionó el Dr. Burneo y que es fundamental en este contexto es el del déficit energético. Cuando el sector minero —uno de los principales motores de nuestra economía— reactive sus inversiones, enfrentaremos un problema de escasez de energía. En este momento no estamos viendo un crecimiento proporcional en la capacidad energética del país para satisfacer

la demanda que se avecina. Si no se actúa a tiempo, se aplicará la ley de la oferta y la demanda, lo que provocará un aumento de los precios debido a la alta demanda y la baja oferta de energía.

Por lo tanto, el Estado debe anticiparse a estas necesidades y comenzar a planificar el crecimiento energético del país para evitar futuros colapsos o aumentos descontrolados de precios. Si bien nunca podremos alcanzar un balance perfecto en el mercado, es fundamental que busquemos las mejores condiciones posibles para nuestro contexto.

Finalmente, quiero destacar algo que considero esencial: los peruanos son, por naturaleza, emprendedores. Siempre están buscando formas de generar ingresos y desarrollar negocios. Lo que necesitamos es que se les proporcionen las condiciones adecuadas para prosperar. Desde nuestro lado, como empresarios, tenemos la responsabilidad de desarrollar esa conciencia social, transmitiendo nuestras mejores prácticas y aportando al crecimiento de las comunidades y las pequeñas empresas con las que interactuamos.



Dr. ULRICH HEMEL

**Presidente de la Unión de Empresarios Católicos BKU de Alemania y
Presidente del Weltethos Institut de la Universidad de Tübingen**

Creo que tenemos ideas muy interesantes para compartir y he notado que, a pesar de las diferencias geográficas, hay muchos puntos en común en todo el mundo. Un aspecto fundamental que han mencionado aquí es la confianza, la cual es esencial. Sabemos que la confianza está estrechamente vinculada con la riqueza de un país y con el bienestar general de la sociedad. Existe una conexión directa entre el índice de confianza y el bienestar. Esto nos lleva a reflexionar sobre la dimensión ética en la economía y en la construcción de una sociedad. Quiero centrarme precisamente en este punto: ¿Cómo construir una sociedad del futuro? Y, más allá de construir, ¿cómo podemos medir esa construcción?

En ese sentido, hemos escuchado hablar del concepto de ESG (Environmental, Social, Governance), que abarca gobernanza ambiental, social y económica. Esta misma semana, el miércoles, estuve en el Airport Club de Frankfurt, donde tuve la oportunidad de hablar sobre este concepto, y observamos que es un enfoque muy válido, que está generando una gran demanda en el ámbito de lo que llamamos impacto social. Tradicionalmente, en el mundo de las inversiones se hablaba únicamente de riesgo y rentabilidad. Hoy en día, el enfoque ha evolucionado: además del riesgo y la rentabilidad, se busca el impacto social que esas inversiones puedan generar.

Por supuesto, junto con estos cambios y nuevos enfoques, también surgen problemas, como los desvíos o, en algunos casos, fraudes que intentan aprovecharse de estas tendencias, como el greenwashing (prácticas que se presentan como ecológicas sin serlo realmente). Pero no debemos temer a estos desafíos. Siempre que surge algo nuevo y positivo, también aparecen intentos de abusar de ello. Lo importante es no tener miedo, sino preguntarnos cómo podemos medir de manera efectiva para evitar estos abusos.

Les comparto un ejemplo: aquí en Alemania, una inversión en medicamentos no puede destinarse a centrales nucleares, mientras que, en Francia, sí. El argumento a favor en Francia es que las centrales nucleares generan cero

emisiones de carbono. Sin embargo, los alemanes responden que todavía no se ha solucionado adecuadamente el problema del almacenamiento de residuos nucleares. Esto es un claro ejemplo de cómo las decisiones en torno a la sostenibilidad pueden variar entre países, y también muestra la importancia de tener mecanismos claros para medir estos impactos.

Entonces, ¿cómo podemos medir y construir esta sociedad del futuro? Creo que podemos lograrlo conectando estas ideas comunes a través de lo que yo llamo el rectángulo mágico de la gran transformación. ¿Qué es este "rectángulo mágico"? Es un marco que une las dimensiones éticas, ecológicas, sociales y económicas. Sin embargo, no se trata solo de palabras, sino de acciones concretas que ya están en marcha. Podemos medir estas dimensiones, y existen indicadores para hacerlo.

Por ejemplo, en el ámbito ecológico, ya tenemos el índice de biodiversidad y el índice de consumo de carbono (dióxido de carbono). Estos son indicadores claros y fáciles de entender, y nos permiten evaluar el impacto de nuestras acciones en el medio ambiente. De esta manera, podemos empezar a medir de manera efectiva los avances y desafíos en la construcción de una sociedad más justa y sostenible, basada en principios éticos, sociales y ecológicos.

En cuanto a la dimensión social, ya hemos visto indicadores como el Índice de Gini o el Índice de Desarrollo Humano (Human Development Index) de las Naciones Unidas, que son herramientas valiosas para medir la equidad y el progreso social. En el aspecto económico, es bastante sencillo: podemos medir el Producto Bruto Interno (PBI), el crecimiento económico y los niveles de endeudamiento. Sin embargo, cuando hablamos de la dimensión ética, que es crucial, especialmente en lo relacionado con la confianza, hemos elegido indicadores como el Índice de Percepción de la Corrupción y el Índice de Confianza Social.

Lo que hemos hecho es aplicar estos índices en diversos países, como Alemania, Eslovaquia, Colombia, así como Perú y Kirguistán, para obtener una base de comparación. Con esta base, podemos ubicar a cada país dentro de un conjunto de 200 países a nivel global y clasificarlo en términos de su posición en el 25% más alto, el 25% más bajo o en la mitad. Esto nos

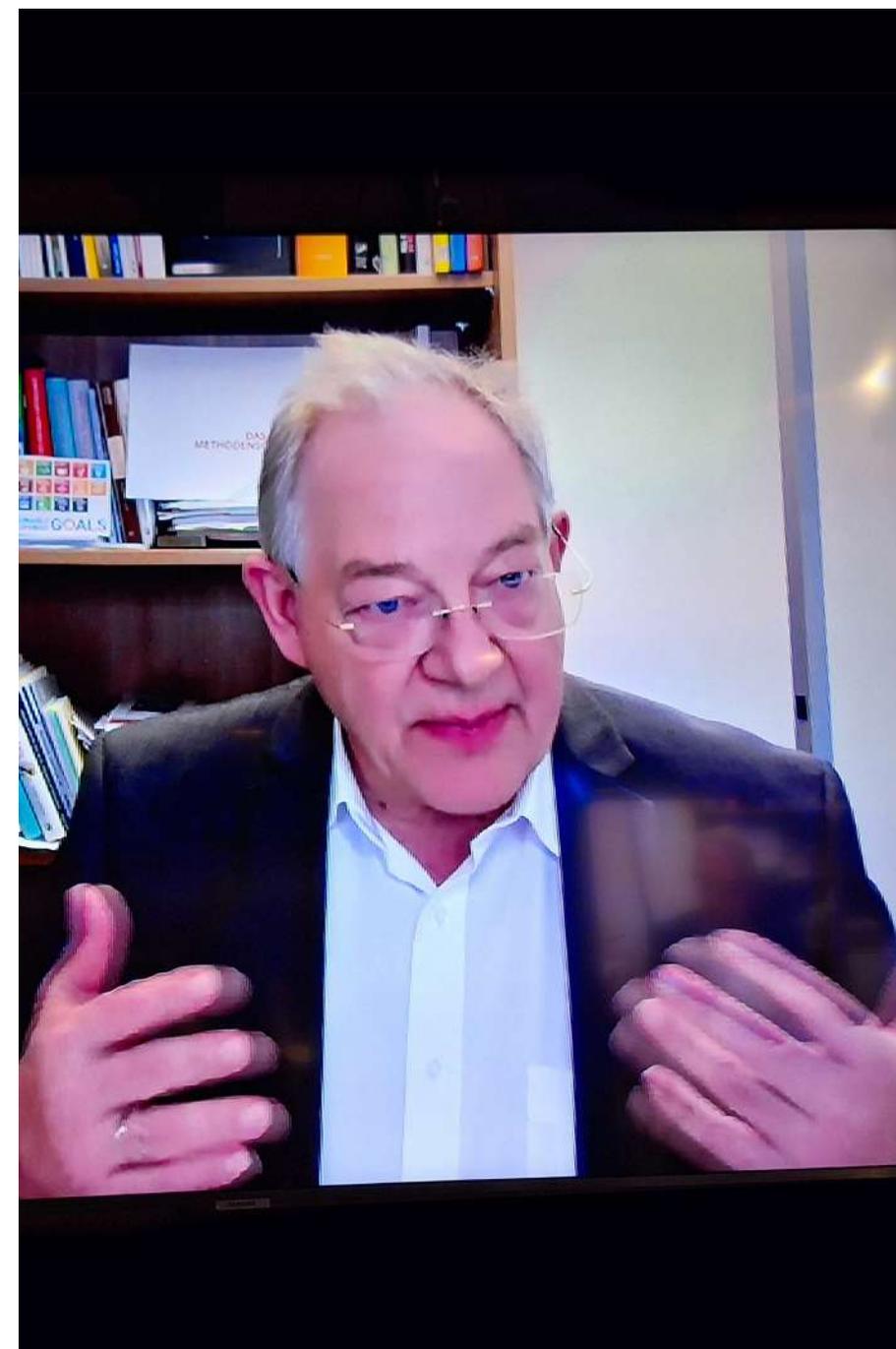
ha permitido crear un sistema de semáforos que indica el desempeño de un país: verde, amarillo o rojo. Este sistema nos ofrece una forma sencilla pero integral de medir el desarrollo con dignidad humana y evaluar cómo se está implementando la Economía Social de Mercado.

De hecho, hoy en día hablamos mucho de la Economía Social y Ecológica de Mercado, lo que refleja una evolución de este concepto hacia una visión más holística. Esta forma de medir nos permite avanzar de manera más clara y nos ayuda a identificar cómo realizar los cambios necesarios. Anteriormente, se mencionó la importancia de la ética en la cadena de suministro. Es importante saber que ya existe una ley en la Unión Europea y en Alemania que garantiza el respeto a los derechos humanos en la cadena de suministro a nivel mundial.

Esto significa que, por ejemplo, un trabajador en Perú que sea víctima de un abuso laboral puede acudir a un tribunal en Alemania o Europa para buscar sanciones contra ese abuso. Aunque esta ley no resolverá todos los problemas, es un avance importante. A nivel más general, creo que en Europa también estamos viendo un enfoque más práctico en cuanto a las emisiones, donde en lugar de asignar cuotas, preferimos trabajar con un precio para las emisiones de carbono. Este enfoque ayuda a internalizar los costos ambientales, aunque sigue siendo solo un componente de la solución.

Lo más importante es tener una visión holística sobre cómo construir y medir la sociedad del futuro. En este sentido, hemos identificado que hay tres valores clave que, en muchos países, son fundamentales para construir una sociedad sólida: transparencia, justicia y buena comunicación. Cuando ocurre un escándalo, los problemas casi siempre giran en torno a estos tres aspectos: falta de transparencia, injusticia o mala comunicación.

Por primera vez en la historia, creo que tenemos la oportunidad de crear una sociedad civil global, construida a partir de acciones locales que reflejan las necesidades y limitaciones de cada país, pero también su entusiasmo y responsabilidad. Esta es una perspectiva diferente a lo que hemos tenido en el pasado, y me encantaría colaborar con ustedes, queridos amigos del Perú, para hacerlo realidad.





COMENTARIOS FINALES

Dr. Dr. KURT BURNEO

Primero, debo señalar que esta presentación ha sido acotada y parcial en cuanto al abordaje del problema, ya que como han mencionado varios de los profesionales en el panel, un aspecto crucial que debemos reflexionar es cómo podemos ser competitivos en un marco de Economía Social de Mercado. Si bien buscamos que los mercados sean eficientes y que haya más competencia, un punto importante que no debemos perder de vista es, precisamente, el tema de la competitividad.

No debemos olvidar que casi el 60% de la actividad económica en el Perú depende de factores externos que no controlamos. Estos factores explican, en gran medida, la dinámica económica actual. Entonces, uno de los retos principales es analizar qué tan competitivos somos como consecuencia de implementar una genuina Economía Social de Mercado. Si no logramos mejorar nuestra competitividad dentro de este marco, es muy difícil que el país pueda prosperar económicamente.

¿Qué significa esto en términos sencillos? Seguramente todos han escuchado hablar de los Tratados de Libre Comercio (TLC). Estos tratados nos dan la oportunidad de acceder a mercados extranjeros, pero también permiten a los productores extranjeros ingresar al nuestro. Si no somos competitivos, los TLC pueden convertirse en una maldición para nuestras empresas, ya que seremos invadidos por productores mucho más eficientes. La lógica de los TLC es clara: abrir las puertas a nuevas oportunidades productivas, pero si no estamos preparados, veremos pasar esas oportunidades sin poder aprovecharlas.

La competitividad es, por tanto, un reto fundamental para el país, y en este aspecto, no estamos en una posición favorable a nivel global. Este es un problema que no solo afecta a nivel macroeconómico, sino también microeconómico, ya que las empresas peruanas podrían verse desplazadas por productores extranjeros en su propio mercado interno si no logran ser competitivas.

Entonces, ¿qué condiciones puede ofrecer el Estado para que las empresas mejoren su competitividad? Porque, al final de cuentas, la competitividad es lo que te permite entrar en nuevos mercados y ser exitoso en ellos. Es cierto que las preocupaciones por el cambio climático y la generación de gases de efecto invernadero son temas muy relevantes hoy en día, pero la pregunta es, ¿qué estamos haciendo para cumplir con estos nuevos requisitos que eventualmente se impondrán de manera más estricta?

En este momento, muchos de estos temas se discuten en las conferencias anuales sobre cambio climático, pero gran parte de estas discusiones siguen siendo declarativas. Por ejemplo, decirle a un gran productor como China o Estados Unidos que deben reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero por el bien común no garantiza que vayan a cumplir estas condiciones. ¿Por qué creen que existe poca obediencia en el cumplimiento de las condiciones impuestas por acuerdos como el Protocolo de Kioto?



Otro tema importante que se menciona frecuentemente es el de la OCDE. El Perú aspira a ser miembro de este club de países, que actualmente agrupa a 35 o 36 naciones destacadas por sus buenas prácticas de gobernanza pública. Sin embargo, lo que quiero resaltar aquí es que el tema de la OCDE no se trata solo de obtener la membresía, sino de cumplir con determinadas condiciones. Una de las más importantes es cumplir con los parámetros medioambientales que exigen altos estándares de sostenibilidad.

En resumen, debemos centrarnos en mejorar nuestra competitividad como país, no solo para aprovechar los beneficios de los TLC, sino también para estar preparados para cumplir con las exigencias que vendrán en términos de sostenibilidad y regulaciones internacionales. Solo así podremos enfrentar los desafíos futuros de manera eficiente y sostenible.

E insisto, creo que, con respecto a la OCDE, no es tanto la membresía lo más importante, sino replicar las buenas prácticas de gobernanza pública que esos países miembros han desarrollado. Podríamos hacer un gran esfuerzo para cumplir con las condiciones del Programa País y ser elegibles para la OCDE, pero no necesariamente ser admitidos como miembros. Lo que realmente debemos valorar es la importancia de apuntar hacia las buenas prácticas de gobernanza, que tanta falta nos hacen en el Perú.

Finalmente, muchas veces son los propios mercados los que terminan presionando a los productores para que cumplan con determinadas condiciones, especialmente en términos de responsabilidad medioambiental. Un buen ejemplo es lo que ocurrió hace unos seis o siete años en la industria pesquera peruana. Hasta entonces, esta industria no había cambiado su matriz tecnológica, lo que implicaba mayores costos ambientales debido a la emisión de gases de efecto invernadero.

¿Qué ocurrió? Los mercados internacionales les dijeron a las empresas pesqueras industriales peruanas: “O cambian su tecnología por una más amigable con el medio ambiente, o la harina de pescado que produzcan será vendida a un precio reducido.” Es decir, las empresas

se enfrentaron a un descuento en las cotizaciones de su producto si no adoptaban tecnologías más eficientes y limpias. Este es un ejemplo claro de cómo los mercados pueden ser catalizadores del cambio.

Recuerdo una enseñanza que me dejó Javier Silva, un buen amigo y mentor, cuando él era ministro de Economía y yo viceministro de Hacienda. Me decía con mucha sabiduría: “Kurt, no hay peor dolor que el del bolsillo. Cuando tocas el bolsillo de la gente, ahí es cuando reaccionan.” Y eso es exactamente lo que sucedió. Los incentivos económicos, junto con las penalidades, pueden inducir a las empresas a adoptar prácticas que sean más amigables con el medio ambiente y, al mismo tiempo, ser más competitivas.

Sin embargo, en mi opinión, esta es una tarea pendiente en el Perú. Lo que me preocupa, y lo confieso con cierta desazón, es que seguimos distraídos en asuntos menores, peleando por la coyuntura política, mientras no nos enfocamos en el horizonte que realmente deberíamos perseguir. No estamos mirando las cosas a mediano y largo plazo, lo cual es fundamental.

Si después de esta reunión yo les preguntara cómo ven al Perú en los próximos 20 o 30 años, seguramente obtendría una gran diversidad de respuestas. Esto es porque no tenemos un norte claro. No contamos con un plan de desarrollo a largo plazo que guíe al país en una dirección definida.

¿Por qué creen que las elecciones en Chile son menos traumáticas que aquí? Porque en Chile ya tienen un plan de desarrollo a mediano y largo plazo. Cambia la administración, pero esos planes no se alteran; hay una dirección hacia la cual el país se mueve. En cambio, en el Perú, no tenemos ese tipo de consenso y, por lo tanto, cada proceso electoral viene cargado de incertidumbre. Nos preguntamos, ¿respetarán los candidatos las políticas económicas que han funcionado hasta ahora? ¿Qué harán frente al cambio climático?

Nos hace falta mirar más allá de las anécdotas políticas y enfocarnos en los grandes temas que realmente pueden transformar el país.

Por ejemplo, viene algo tan básico y real como las alteraciones climáticas y sus consecuencias, como el Fenómeno del Niño Costero que enfrentamos

ahora, y mañana quizás será el Niño Global. La pregunta es, ¿estamos mirando al futuro con respecto a estos fenómenos? Tengo la sensación, y creo que no soy el único, de que hay mucha improvisación, a pesar de que tenemos los recursos para actuar.

Estas situaciones parten de problemas elementales. Por ejemplo, en Lima, muchas personas han construido sus casas en quebradas, zonas propensas a ser devastadas por desastres naturales. ¿Cómo es posible que las municipalidades otorguen licencias de construcción en estas áreas? ¿Qué advertencias se les dio a esas personas? Les debieron decir claramente: "Estás construyendo tu casa en una quebrada, estás en riesgo de perderlo todo en cualquier momento". Este es un tema de planificación básica. Lo que se necesita es una corrección de estas malas decisiones antes de que ocurran las tragedias. Luego, lamentamos las desgracias porque actuamos de manera reactiva, cuando deberíamos ser proactivos, especialmente teniendo los recursos disponibles.

Aquí el problema no es la falta de recursos, es un problema de gestión. Si tienes los recursos y no obtienes los resultados esperados, entonces claramente hay una mala gestión de esos recursos. Miren los niveles de ejecución de las obras de prevención para el Niño Global. Vean cuántos planes realmente hay y cómo se manejan los proyectos de manera fragmentada, haciendo pequeños avances aquí y allá, sin una visión integral. Esto es un indicativo claro de que no hay un plan coherente. Tenemos los recursos, pero no estamos actuando con la anticipación necesaria.

Insisto, y para concluir, todo lo que hemos hablado sobre la Economía Social de Mercado debería trasladarse a la necesidad de tener un país más competitivo. Pero la realidad es que no lo somos. Muchas veces dependemos de ventanas de oportunidad para entrar en ciertos mercados, pero no lo hacemos porque ya hayamos integrado el mercado como una prioridad. Aún estamos lejos de eso. Puede parecer una discusión teórica, pero para mí es absolutamente real. Tiene muchas aristas que ya hemos mencionado en esta reunión.



Cátedra
Konrad Adenauer